



15 DE MARZO DE 2020

REPÚBLICA DOMINICANA

ELECCIONES EXTRAORDINARIAS MUNICIPALES

ELECCIONES EXTRAORDINARIAS MUNICIPALES

El 15 de marzo, más de 3.470 mil dominicanos acudieron a las urnas para elegir a sus autoridades municipales. Las elecciones habían sido convocadas en un primer momento el 16 de febrero y fueron suspendidas ese mismo día por la Junta Central Electoral (JCE) debido a las fallas técnicas en su sistema de sufragio automatizado.

Con un nivel de participación bajo (46%), estas elecciones colocaron al Partido Revolucionario Moderno como el ganador de estas elecciones (pasó de tener el 19% de las alcaldías al 50%), y lo posicionan con una gran ventaja frente a las elecciones generales en mayo. Asimismo, el Partido de la Liberación Dominicana, partido del gobierno, perdió lugar en varios de los municipios más importantes, complicando su situación para las presidenciales.

Contexto de las elecciones extraordinarias

Luego del fracaso de las primeras elecciones municipales, la JCE y la Organización de Estados Americanos (OEA) firmaron un acuerdo para que inicien los trabajos de auditoría al sistema de voto automatizado y se esclarezca cuáles fueron las fallas de las boletas electorales en la elección suspendida. Además, solicitaron apoyo a organizaciones como UNIORE (Unión Interamericana de Organismos Electorales) e IFES (International Foundation for Electoral System) para una investigación técnica de las boletas electrónicas utilizadas.

Estas elecciones fueron particulares por varios motivos:

- En primer lugar, como se mencionó, fueron elecciones de carácter extraordinario debido al resultado fallido de la jornada electoral de febrero, que provocó la modificación del sistema de votación.
- Se realizaron en un contexto de una fragmentación de los partidos políticos, ya que las elecciones primarias del 2019 devinieron en la fractura del partido PLD, y el surgimiento del nuevo partido Fuerza Popular a cargo de Leonel Fernández.
- Fueron las primeras elecciones en las que se incorporó la figura del voto preferencial para las elecciones municipales, una propuesta que desde su sanción (2013) generó resistencia por parte de los partidos políticos, y que supone una complejidad mayor al momento del escrutinio

SISTEMA ELECTORAL Y CARGOS A ELEGIR

El sistema político municipal de Dominicana se organiza en ayuntamientos, compuesto por el **Consejo municipal** o Consejo de Regidores que está a cargo de un/a **alcalde/sa** y una cantidad de **regidores/as** -y suplentes- que es definida en proporción de la cantidad de habitantes (uno por cada cinco mil habitantes o fracción mayor de tres mil). Asimismo, los municipios se organizan en **distritos municipales**, compuestos por una junta distrital, la que está a cargo de un **director** y una asamblea de concejales (**vocales**).

Todos los cargos tienen una duración de 4 años

En estas elecciones municipales, se pusieron en juego **3.849 cargos**:

Alcaldes	158
Vicealcalde	158
Regidores	1164
Suplentes regidor	1164
Director	235
Subdirector	235
Vocales	735
Total cargos a elegir	3849

Voto preferencial

A partir de la ley 157/13 se incorporó para la elección de los regidores y regidoras de los municipios, así como también los vocales de los distritos municipales. Hasta ahora, los regidores se escogían con listas bloqueadas y cerradas. Este sistema permite al elector escoger a los regidores/as y vocales (en los distritos municipales) de su preferencia, sin importar el orden en el que aparezcan en la boleta.

Los escaños se reparten a partir del sistema de representación proporcional, el método D'Hont

Listas cerradas y desbloqueadas

EL VOTO ES OBLIGATORIO además de PERSONAL, LIBRE, DIRECTO Y SECRETO.

Para elecciones municipales no se permite el voto desde el extranjero

SISTEMA DE VOTACIÓN

Para la elección municipal inicialmente convocada, el sistema de votación establecido era el automatizado en 22 municipios que debían escoger 13 regidores o más, y el voto manual en 140 municipios que no excedían los 11 regidores en sus cargos electivos.

Debido a que el sistema automatizado fue el que presentó fallas en dicha elección, y el motivo de su suspensión, desde **la JCE se ha dispuesto para las elecciones del 15 de marzo que el sistema de votación sea manual en todos los municipios.**

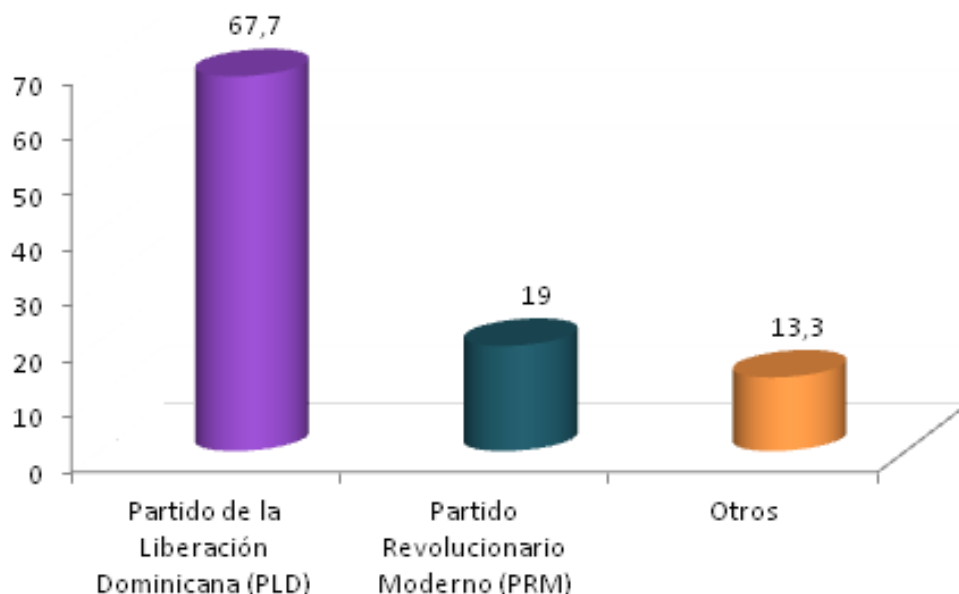
Desde el Observatorio Electoral Copppal, en las elecciones primarias simultáneas llevadas a cabo en el año 2019, se habían advertido dificultades a la hora de la implementación del voto automatizado, donde los partidos políticos pidieron auditar dicho sistema antes de su implementación, e incluso presentaron resguardos respecto a los resultados. Por dichos motivos, en esa ocasión, la JCE tomó la decisión, por recomendación de varios organismos expertos electorales que participaron de los comicios en carácter de observadores electorales – como es el caso de este Observatorio -, de disponer el conteo manual del 100% de las actas.

Ante la preocupación por el uso de escáneres adquiridos para la elección del año 2016, fuertemente cuestionados en su momento por las dificultades en su implementación -en aquellas elecciones se resolvió hacer el recuento de forma manual- y no vueltos a utilizar por decisión de la Junta Central Electoral, la JCE ha declarado que el escaneo de los resultados y el envío desde los recintos, **no sustituye el cómputo final que se hace de las actas físicas.**

PARTIDOS POLITICOS

En las últimas elecciones municipales del 2016 el Partido de la Liberación Dominicana (PLD) obtuvo la mayoría de las alcaldías, 107 de las 158 (67,7%). En segundo lugar, el Partido Revolucionario Moderno (PRM) obtuvo 30 alcaldías (19%) y en tercer lugar, el Partido Reformista Social Cristiano (PRSC) obtuvo 14 alcaldías (8,9%). Teniendo en cuenta la fractura del PLD luego de las primarias y el surgimiento del partido liderado por Leonel Fernández, Fuerza del Pueblo, habrá que ver cómo se reparten las alcaldías del PLD. Respecto a las regidurías en 2016, el PLD obtuvo 597 escaños (51,3%), el PRM 321 lugares (27,6%), y en tercer lugar, el PRSC obtuvo 157 regidurías (13,5%)*

En estas elecciones participarán **27 partidos nacionales y ocho movimientos locales**



*Datos del Observatorio Político Dominicano (https://issuu.com/opd-funglode/docs/las_elecciones_municipales_de_2020)

PARTIDOS POLITICOS

En estas elecciones participaron 27 partidos nacionales y ocho movimientos locales. En este cuadro se pueden ver los candidatos por partido político.

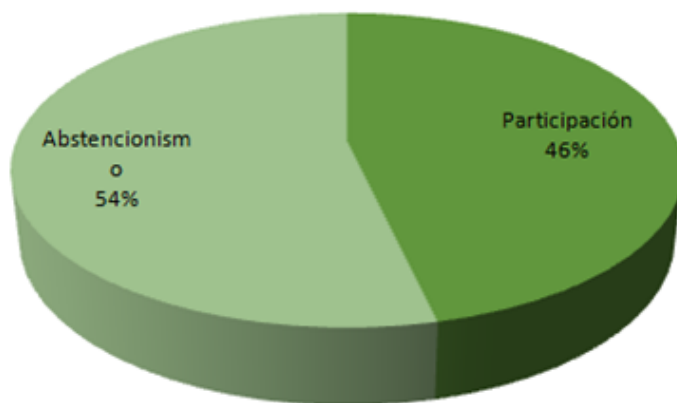
Partido	Total	Alcaldes	Regidor/a	Suplente Regidor/a	Vicealcalde	Director	Subdirector	Vocal
Partido de la Liberación Dominicana	3758	158	1163	1083	158	234	233	729
Partido Revolucionario Moderno	3435	144	1061	955	143	222	220	690
Partido Reformista Social Cristiano	2841	121	898	829	115	181	171	526
Partido Alianza País	1287	76	526	374	68	57	40	146
Bloque Institucional Social Demócrata	1045	44	379	364	43	40	40	135
Partido Revolucionario Dominicano	855	30	263	286	29	47	42	158
Partido Verde Dominicano	756	54	330	142	36	57	31	106
Partido Nacional Voluntad Ciudadana	476	40	255	83	27	14	12	45
Partido Unión Demócrata Cristiana	427	30	144	141	30	17	16	49
Partido País Posible	368	24	139	137	23	9	9	27
Partido Humanista Dominicano	367	21	129	126	20	13	13	45
Partido Revolucionario Independiente	351	17	131	119	16	13	13	42
Partido Cívico Renovador	272	10	112	106	10	4	4	26
Partido Liberal Reformista	270	8	115	109	9	5	5	19
Partido de acción liberal	270	8	53	53	8	28	28	92
Frente Amplio	220	12	95	72	13	5	5	18
Partido Demócrata Institucional	214	17	74	68	16	8	8	23
Partido Dominicanos por el Cambio	119	6	43	42	5	4	4	15
Alianza por la Democracia	105	8	51	38	8	0	0	0
Partido Movimiento Democrático Alternativo	105	1	18	18	1	11	11	45
Partido Revolucionario Social Demócrata	102	6	42	30	6	4	3	11
Movimiento Político Águila	48	1	13	13	1	8	6	6
Partido Fuerza del Pueblo	46	2	14	14	2	2	2	10
Partido Popular Cristiano	40	2	12	12	2	2	2	8
Partido de Unidad Nacional	32	2	16	11	3	0	0	0
Movimiento Comunitario Político Nosotros pa' Cuando	31	1	14	15	1	0	0	0
Movimiento Independiente Unidad y Progreso	21	1	7	4	1	2	2	4
Movimiento Independiente Nigua por el Cambio	16	1	7	7	1	0	0	0
Partido Quisqueyano Demócrata Cristiano	14	0	0	0	0	2	2	10
Partido Demócrata Popular	5	0	2	2	0	0	0	1
Movimiento Independiente por el Rescate de Barahona	2	0	0	0	0	0	0	2
Confraternidad Ciudadana Dominicana	1	0	0	1	0	0	0	0
TOTAL	17899	845	6106	5254	795	989	922	2988



PARTICIPACIÓN ELECTORAL

Para estas elecciones se encontraban inscriptos un total de 7.487.040 electores. La mayoría del electorado se concentra en Santo Domingo, Distrito Nacional y Santiago.

La participación fue del 46% (3.473.952 electores). Así, vemos que mientras en promedio histórico de abstención para las elecciones municipales en República Dominicana es del 46%, en estas elecciones ha aumentado al 54%

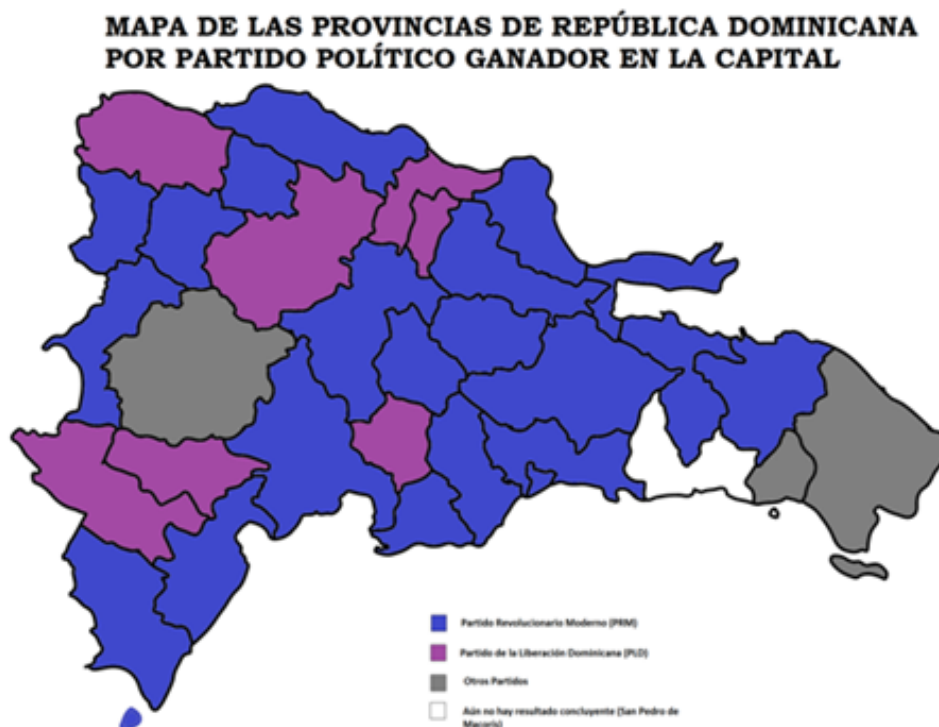


La participación electoral por provincia muestra que la que tuvo mayor participación fue Santiago Rodríguez (60,94%), y la de menor fue en Monseñor Nouel (25,71%) seguido por Espaillat (26,98%).



RESULTADOS POR MUNICIPIOS

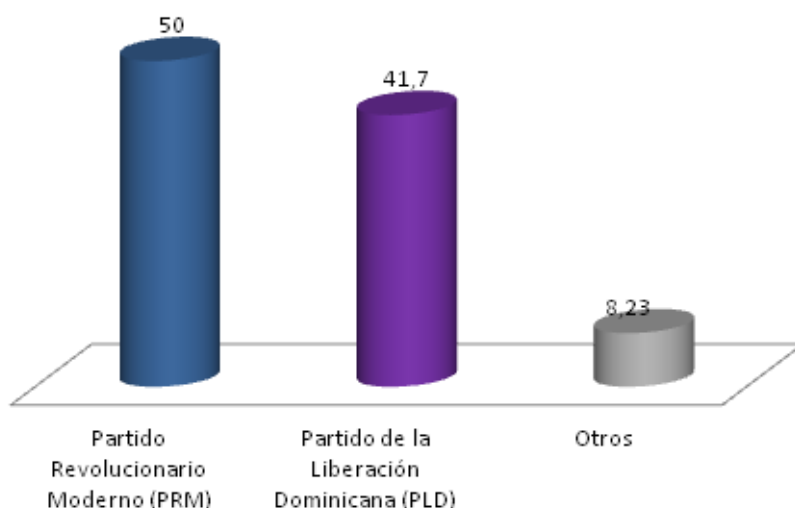
Si observamos el mapa del país respecto a las capitales, observamos que la mayoría de ellas fueron ganadas por el Partido Revolucionario Moderno (PRM).



Ahora, para comprender mejor los resultados observamos lo que ocurrió en las provincias centrales, en donde se concentra la mayor parte del electorado:

En Santo Domingo, donde se concentra el 22,25% del electorado, el PRM obtuvo 5 alcaldías y el PLD obtuvo las otras dos. En el Distrito Nacional, donde vota el 11,47% de la población, el PRM obtuvo el 57,54%. En Santiago donde se concentra el 11,26% de los votantes, 5 alcaldías quedaron encabezadas por el PLD, 4 por el PRM y 1 por el PRSC.

RESULTADOS POR MUNICIPIOS



Ahora, para comprender mejor los resultados observamos lo que ocurrió en las provincias centrales, en donde se concentra la mayor parte del electorado:

En Santo Domingo, donde se concentra el 22,25% del electorado, el PRM obtuvo 5 alcaldías y el PLD obtuvo las otras dos. En el Distrito Nacional, donde vota el 11,47% de la población, el PRM obtuvo el 57,54%. En Santiago donde se concentra el 11,26% de los votantes, 5 alcaldías quedaron encabezadas por el PLD, 4 por el PRM y 1 por el PRSC.

Provincia	% de Electores	Inscritos	Participación	%	Participación por municipio	Municipios	PRM	PLD
Santo Domingo	22,25%	1665989	588907	35,35	249961	1. Santo Domingo Este	59,89	34,68
					27913	2. Boca Chica	28,04	30,81
					53385	3. Los Alcarrizos	41,23	37,23
					14255	4. Pedro Brand	40,3	35,99
					16535	5. San Antonio de Guerra	38,8	30,76
					121696	6. Santo Domingo Norte	38,47	53,47
					105162	7. Santo Domingo Oeste	52,23	29,22

Provincia	% de Electores	Inscritos	Participación	%	Participación por municipio	Municipios	PRM	PLD	OTROS
Santiago	11,26%	842947	243038	28,83	159326	1. Santiago de los Caballeros	38,38	49,62	
					18122	2. Bisonó	47,1	46,71	
					3371	3. Jánico	28,26	56,92	
					7123	4. Licey al Medio		59,43	18,98
					9028	5. Puñal	51,63	29,08	
					4584	6. Sabana Iglesia	35,36	58,37	
					12326	8. San José de las Matas		40,05	57,94
					16952	7. Tamboril	48,21	48,64	
					12206	9. Villa González	48,61	45,6	
					5917	Baitoa	49,89	36,1	

Provincia	% de electores	Inscriptos	Participación	% Participación	Participacion por municipio	Municipios	PRM	PLD	PRSC	OTROS
Santo Domingo	22,25%	1665989	588907	35,35	249961	1. Santo Domingo Este	59,89	34,68		
					27913	2. Boca Chica	28,04	30,81		
					53385	3. Los Alcarrizos	41,23	37,23		
					14255	4. Pedro Brand	40,3	35,99		
					16535	5. San Antonio de Guerra	38,8	30,76		
					121696	6. Santo Domingo Norte	38,47	53,47		
					105162	7. Santo Domingo Oeste	52,23	29,22		
Distrito Nacional	11,47%	858890	352136	41,00	352136	1. Distrito Nacional	57,54	32,11		
Santiago	11,26%	842947	243038	28,83	159326	1. Santiago de los caballeros	38,38	49,62		
					18122	2. Bisonó	47,1	46,71		
					3371	3. Jánico	28,26	56,92		
					7123	4. Licey al Medio		59,43		18,98
					9028	5. Puñal	51,63	29,08		
					4584	6. Sabana Iglesia	35,36	58,37		
					12326	8. San José de las Matas		40,05	57,94	
					16952	7. Tamboril	48,21	48,64		
					12206	9. Villa González	48,61	45,6		
San Cristóbal	5,78%	432579	154204	35,65	5917	Baitoa	49,89	36,1		
					51100	1. San Cristóbal	43,31	41,9		
					29659	2. Bajos de Haina	49,97	39,22		
					9841	3. Cambita Garabito	59,78	35,04		
					3789	4. Los Cacaos	54,74	45,26		
					7934	5. Sabana Grande de Palenque	35,94	60,28		
					13526	6. San Gregorio de Nigua	36,67	46,4		
					21652	7. Villa Altagracia	29,08	46,08		
16703	8. Yaguatae	31,26	67,87							
La Vega	4,47%	334638	116574	34,84	75522	1. La Concepción de La Vega	57,96	30,05		
					16794	2. Constanza	56,35	33,3		
					16511	3. Jarabacoa		45,9	51,26	
					7747	4. Jima Abajo	44,33	47,81		
Puerto Plata	3,47%	260060	115517	44,42	52076	1. Puerto Plata	54,63	40,05		
					8648	2. Altamira	56,89	42,93		
					4841	3. Guanatico	54,81	45,15		
					11186	4. Imbert		57,51	41,44	
					5224	5. Los Hidalgos	54,27	45,24		
					5460	6. Luperón		51,17	47,58	
					14978	7. Sosúa		34,54	61,56	

					5140	8. Villa Isabela	34,11		37,91	
					7964	9. Villa Montellano		36,11	32,54	
Duarte	3,42%	256365	85628	33,40	50003	1. San Francisco de Macorís	51,53	37,68		
					2560	2. Arenoso	38,26	61,46		
					9013	3. Castillo		42,9	55,17	
					2911	4. Eugenio María de Hostos	50,24	49,48		
					6277	5. Las Guáranas	30,54	34,35	33,83	
					9326	6. Pimentel	54,22	43,9		
					5538	7. Villa Riva	52,07	34,91		
San Pedro de Macorís	3,06%	228899	86236	37,67	47279	1. San Pedro de Macorís	29,93	29,1		
					12589	2. Consuelo	28,85	18,87		30,75
					5050	3. Guayacanes	39,12	38,46		
					9075	5. Quisqueya	23,75			22,67
					4939	6. Ramón Santana	45,64	37,49		
					7304	4. San José de Los Llanos	33,86	35,02		
Espailat	2,67%	199950	53949	26,98	37100	1. Moca	41,12	52,94		
					4513	2. Cayetano Germosén	55,49	39,18		
					7873	3. Gaspar Hernández	57,88	40,61		
					4463	4. Jamao al Norte	50,32	49,38		
					9812	5. San Victor	60,2	38,11		
La Romana	2,53%	189215	70264	37,13	47730	1. La Romana	20,04	32,38	41,49	
					6066	2. Guaymate	55	41,99		
					16468	3. Villa Hermosa	37,31	30,87		
San Juan	2,51%	188079	70505	37,49	36960	1. San Juan de la Maguana		44,9	52,23	
					2065	2. Bohechío		50,34	49,66	
					7987	3. El Cercado	43,2	52,97		
					5153	4. Juan de Herrera	27,63	71,33		
					13067	5. Las Matas de Farfán		50,47	36,82	
					5273	6. Vallejuelo	43,83	53,9		
La Altagracia	2,33%	174243	56916	32,66	50904	1. Higüey		41,88	54,38	
					6012	2. San Rafael del Yuma	54,28	35,79		
Azua	2,30%	172207	68239	39,63	27812	1. Azua de Compostela	53,07	45,21		
					3685	2. Estebanía	54,75	45,22		
					3219	3. Guayabal	20,76	51,15		
					3898	4. Las Charcas	56,4	43,26		
					4067	5. Las Yayas de Viajama	51,11	47,91		
					5936	6. Padre Las Casas	42,9	56,03		
					6291	7. Peralta	37,34	40,09		
					4651	8. Pueblo Viejo	54,02	42,68		
					5896	9. Sabana Yegua		52,58	47,23	
					2784	10. Tábara Arriba	47,62	52,27		
Monseñor					22395	1. Bonao	46,32	26,62	26,09	

Monseñor Nouel	2,02%	151017	38824	25,71	10571	2. Maimón	42,9	28,48		
					5858	3. Piedra Blanca	51,59	40,11		
Peravia	2,00%	149977	46569	31,05	33306	1. Baní	57,9	34,03		
					6094	2. Matanzas	35,37	38,14		
					7169	3. Nizao	46,59		46,36	
Barahona	1,84%	137910	59724	43,31	22285	1. Barahona	44,5	42,69		
					7542	2. Cabral	30,37	67,2		
					2730	3. El Peñón		53,08		43,9
					4900	4. Enriquillo	57,08	42,09		
					1830	5. Fundación		32,14		47,59
					2173	6. Jaquimeyes				39,42
					2546	7. La Ciénaga	51,88	46,99		
					3166	8. Las Salinas		52,99		32,05
					4449	9. Paraíso	50,19	49,72		
					3015	10. Polo		75,93	12,83	
Monte Plata	1,84%	137904	63266	45,88	5088	11. Vicente Noble	33,04	57,82		
					13694	1. Monte Plata	41,86	35,81		
					14598	2. Bayaguana	41,33	42,21		
					9560	3. Peralvillo	61,21	33,89		
					10748	4 Sabana Grande de Boyá	46,69	26,73		
Sánchez Ramírez	1,72%	128757	51787	40,22	14666	5 Yamasá	47,53	37,49		
					26716	1. Cotuí	54,26	43,37		
					5674	2. Cevicos	48,34	51,03		
					12563	3. Fantino	46,51	46,54		
Valverde	1,69%	126203	40650	32,21	6834	4. Villa La Mata	51,87	41,08		
					20583	1. Mao	54,47	35,61		
					15588	2. Esperanza	45,26	33,73		
María Trinidad Sánchez	1,56%	116861	40420	34,59	4479	3. Laguna Salada	44,17	47,99		
					18228	1. Nagua	44,05	30,98		
					7782	2. Cabrera	45,24	53,55		
					6787	3. El Factor	48,6	48,89		
Hermanas Mirabal	1,26%	93998	45053	47,93	7623	4. Río San Juan	52,08	42,58		
					18843	1. Salcedo	41,13	43,17		
					11390	2. Tenares	47,14	52,26		
Montecristi	1,17%	87398	40288	46,10	14820	3. Villa Tapia	39,09			36,25
					12167	1. Montecristi	43,76	46,66		
					5163	2. Castañuela	44,72	54,26		
					6564	3. Guayubín	33,98	41,08		
					5069	4. Las Matas de Santa Cruz	42,11	47,21		
					3841	5. Pepillo Salcedo	47,3	50,65		
7484	6. Villa Vásquez	57,29	41,93							
					13804	1. Samaná	45,98	32,73		

Samaná	1,07%	79761	34999	43,88	7587	2. Las Terrenas		45,45		37,65
					13608	3. Sánchez	50,11	44,01		
Baoruco	1,03%	77226	33597	43,50	14134	1. Neyba	42,59	53,81		
					6248	2. Galván	49,75	49,41		
					2691	3. Los Ríos	49,87	49,64		
					4297	4. Tamayo	52,91	42,89		
					6227	5. Villa Jaragua	49,32	41,48		
Hato Mayor	0,98%	73226	33703	46,03	21342	1. Hato Mayor del Rey	48,55	23,64		
					5087	2. El Valle	57,61	41,11		
					7274	3. Sabana de la Mar	55,27	43,67		
El Seibo	0,85%	63280	24598	38,87	19184	1. El Seibo	51,12	37,81		
					5414	2. Miches	55,1	44,61		
Dajabón	0,71%	53015	30200	56,97	13507	1. Dajabón	50,8	46,66		
					2832	2. El Pino	47,2	52,8		
					6209	3. Loma de Cabrera	54,03	45,92		
					4152	4. Partido	44,65	55,35		
					3500	5. Restauración	48,01	47,49		
Santiago Rodríguez	0,70%	52050	31719	60,94	18694	1. San Ignacio de Sabaneta	48	36,2		
					6764	2. Los Almácigos	40,78	53,14		
					6261	3. Monción	43,34	52,69		
San José de Ocoa	0,69%	51895	24636	47,47	14031	1. San José de Ocoa	40,71	55,3		
					5106	2. Rancho Arriba	47,44	40,41		
					5499	3. Sabana Larga	43,29	53,01		
Elías Piña	0,59%	43978	19825	45,08	7502	1. Comendador	38,85	36,98		
					1681	2. Bánica	36,3	60,67		
					2687	3. El Llano		42,11	55,02	
					3415	4. Hondo Valle	44,58	54,09		
					2775	5. Juan Santiago	28,13	71,61		
					1765	6. Pedro Santana		66,9	33,1	
Independencia	0,53%	39585	19211	48,53	3611	1. Jimaní	39,87	60,13		
					1803	2. Cristóbal	49,64	50,36		
					5974	3. Duvergé	43,35	55,06		
					3975	4. La Descubierta		28,99	55,16	
					1714	5. Mella	23,6	74,04		
					2134	6. Postrer Río	55	45		
Pedernales	0,25%	18968	8969	47,28	6346	1. Pedernales	48,1	35,61		
					2623	2. Oviedo	32,91	65,39		